

MODALIDAD ONLINE

27 DE SEPTIEMBRE
AL 20 DICIEMBRE
2025

DIRECTOR:
PROF. JESÚS-MARÍA
SILVA SÁNCHEZ

PROGRAMA INTERNACIONAL

DERECHO PENAL. PARTE GENERAL

Contáctanos

🌐 institutopalestra.com

📞 +51 994820148

✉ informes@institutopalestra.com

PRESENTACIÓN



Este curso ofrece un abordaje sistemático y profundo a los grandes temas de la Parte General del Derecho penal contemporáneo, siguiendo de manera estructurada el contenido y enfoque teórico de la obra “Derecho Penal. Parte General” del profesor Jesús-María Silva Sánchez. Con base en esta obra, se estudian las bases dogmáticas del sistema penal, las categorías centrales de la teoría del delito y los principales debates en torno a la criminalización, la imputación, la justificación y la culpabilidad.

Cada sesión está diseñada como una lectura crítica, guiada y progresiva del libro, lo que permite una comprensión coherente de los conceptos fundamentales del Derecho penal, directamente en diálogo con una de las construcciones más influyentes del pensamiento penal iberoamericano.

Se trata de una formación esencial para juristas que desean actualizar sus conocimientos desde una perspectiva profunda y rigurosa, al tiempo que adquieren herramientas sólidas para interpretar y aplicar el Derecho penal en contextos complejos.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Comprender el sistema de pensamiento que sustenta la Parte General del Derecho penal, conforme a las más recientes elaboraciones dogmáticas.
2. Estudiar de manera ordenada y profunda los conceptos fundamentales: acción, tipicidad, imputación, justificación, culpabilidad, punibilidad.

3. Analizar los criterios de legitimidad del ius puniendi desde una mirada constitucional y garantista.
4. Fortalecer las habilidades de argumentación jurídica penal a partir del estudio crítico de categorías y distinciones estructurales.

5. Preparar al participante para abordar, con mayor solidez teórica, los desafíos de interpretación y aplicación del Derecho penal en contextos prácticos complejos.



Este curso constituye la primera parte de un itinerario académico más amplio. En 2026 se desarrollará una segunda edición, centrada en las causas de justificación y exclusión de culpabilidad, con énfasis en figuras como la legítima defensa, el estado de necesidad, el cumplimiento del deber, la obediencia debida y el error de prohibición. Ambas ediciones conforman un programa integral de formación teórico-dogmática en Derecho penal, articulado en torno al pensamiento del profesor Silva Sánchez.

METODOLOGÍA:



El curso combina clases en vivo con una lectura crítica y progresiva de la obra Derecho Penal. Parte General de Jesús-María Silva Sánchez. Cada sesión profundiza en una categoría clave del Derecho penal, con exposiciones guiadas por expertos, espacio para el diálogo académico y materiales complementarios.



1 EXPERIENCIA ACADÉMICA

El programa cuenta con un destacado equipo docente liderado por el Prof. Silva Sánchez, junto a reconocidos penalistas españoles. Las sesiones abordan temas como criminalización, imputación, justificación y culpabilidad, articulando teoría y práctica desde una perspectiva garantista.

2 ASPECTOS DESTACADOS

- Curso centrado en una obra clave del pensamiento penal iberoamericano
- Participación activa del Prof. Silva Sánchez
- Enfoque teórico-dogmático con aplicación práctica
- Modalidad virtual, ideal para profesionales de toda la región
- Certificación internacional de alto nivel



TEMARIO

27 DE SEPTIEMBRE - 20 DE DICIEMBRE 2025

- Sesión 01 - 27 de septiembre
Criterios generales de la obra
Prof. Jesús María Silva Sánchez
- Sesión 02 - 04 de octubre
Teorías de la criminalización y de la pena
Prof. Javier Cigüela
- Sesión 03 - 11 de octubre
Garantías del Derecho penal
Prof. Nuria Pastor
- Sesión 04 - 18 de octubre
Aplicación judicial del Derecho
Prof. Raquel Montaner
- Sesión 05 - 25 de octubre
Método dogmático
Prof. Pablo Sánchez-Ostiz
- Sesión 06 - 08 de noviembre
Teorías de las normas y sistemas de la teoría del delito
Prof. Ricardo Robles
- Sesión 07 - 15 de noviembre
Tipicidad objetiva activa y omisiva
Prof. Jesús María Silva Sánchez
- Sesión 08 - 22 de noviembre
Teoría general de las causas de justificación
Prof. Ivó Coca
- Sesión 09 - 29 de noviembre
Imputación subjetiva dolosa e imprudente
Prof. Ramón Ragués
- Sesión 10 - 12 de diciembre
Teoría general de la culpabilidad
Prof. Beatriz Goena
- Sesión 11 - 25 de octubre
La dogmática de los mala in se y los mala quia prohibita
Prof. Jesús-María Silva Sánchez
- Sesión 12 - 20 de diciembre
Punibilidad y procedibilidad
Prof. Ivó Coca





**JESÚS - MARÍA SILVA
SÁNCHEZ**
Director y docente

Catedrático de Derecho penal UPF. Director de la sección penal de InDret. (www.indret.com). Miembro permanente de la Comisión General de Codificación. Doctor honoris causa, entre otras, por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Premio Internacional de Investigación Alexander von Humboldt (Alemania). Último libro: El riesgo permitido en Derecho penal económico, Atelier (Barcelona), 2022.



**RICARDO
ROBLES PLANAS**

Catedrático de Derecho penal UPF. Director de la colección de Derecho penal de la editorial Atelier. Miembro permanente del comité editorial de las revistas GA für Strafrecht y Z. für Internationale Strafrechtsdogmatik. Profesor Visitante en las Universidades de Halle-Wittenberg y Freiburg (Alemania). Investigador en Fundamentos del Derecho penal, teoría del delito y Derecho penal económico.



**RAMON
RAGUÉS**

Catedrático de Derecho penal UPF. Investigador en teoría del delito, delincuencia económico-empresarial y las relaciones entre Derecho penal y proceso. En Derecho penal económico destacan sus obras Whistleblowing: una aproximación desde el Derecho penal (2013) y La actuación en beneficio de la persona jurídica como presupuesto para su responsabilidad penal (2017)



**BEATRIZ
GOENA VIVES**

Doctora en Derecho penal e Investigadora postdoctoral en la UPF. Especialista en Derecho penal económico y criminal compliance. Cofundadora y coordinadora de la revista La Ley Compliance Penal. Profesora visitante en diversas universidades europeas y estadounidenses.



**RAQUEL
MONTANER FERNÁNDEZ**

Doctora en Derecho y Profesora de Derecho Penal en la UPF. Especialista en el ámbito del Derecho penal de la empresa y en Criminal Compliance. Codirectora académica del Postgrado en Compliance de la UPF Barcelona School of Management. Coordinadora Área de Derecho de UPF Barcelona School of Management. Codirectora Revista Enfoques Penales. Codirectora Revista La Ley Compliance Penal. Consultora en Glosas Defensa Penal.



**NURIA
PASTOR MUÑOZ**

Profesora Agregada de Derecho penal UPF. Especialista en los delitos de estafa y administración desleal. Tiene numerosas publicaciones sobre Derecho penal patrimonial y económico y Derecho penal internacional. Ha sido Becaria de la Fundación Alexander von Humboldt y profesora visitante en las Universidades de Bonn y Halle-Wittenberg (Alemania).



**IVÓ
COCA VILA**

Profesor Tenure-Track UPF y Senior Researcher en el Max-Planck-Institut de Derecho penal Friburgo, Alemania). Investigador en teoría del delito, en filosofía del Derecho penal y en Derecho penal económico. Autor de dos monografías y de trabajos publicados en revistas españolas (InDret, ADPCP), alemanas (GA, ZStW) y angloamericanas (Criminal Law and Philosophy, Journal of Applied Philosophy).



**JAVIER
CIGÜELA**

Doctor europeo en Derecho penal, con premio extraordinario, por la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona). Ha realizado estancias de investigación en Alemania (Freiburg Universität, Max Plank Institute-Freiburg y Bonn Universität), y actualmente colabora como profesor en el área de Derecho y criminología en varias universidades. Sus líneas de investigación principales son la filosofía del derecho penal, la teoría del delito, la responsabilidad en organizaciones complejas, la exclusión social y el análisis del imaginario penal en la cultura contemporánea.

**PABLO
SÁNCHEZ
ORTIZ**

Profesor en el Departamento de Derecho Público e Instituciones Jurídicas Básicas de la Universidad de Navarra. Investiga en Fundamentos Jurídicos y Derecho Penal. Se destaca su análisis sobre la importancia de los principios en el derecho penal y la distinción entre incumbencias y deberes en la dogmática jurídico-penal. Su obra se centra en aspectos fundamentales de la disciplina, mostrando una dedicación al estudio y análisis del Derecho Penal.

INVERSIÓN

- 1. 20% dto. hasta el 30 de julio de 2025: USD 520.00 dólares americanos
- 2. 10% dto. del 31 de julio al 30 de agosto: USD 585.00 dólares americanos
- 3. Desde el 31 de agosto: USD 650.00 dólares americanos

NOTA IMPORTANTE: (La inversión en el programa solo cubre derechos académicos. Palestra – ICLS se reserva el derecho de suspender o reprogramar el inicio del curso por falta de quórum u otras causas fortuitas.



MODALIDADES DE PAGO: PARA PAGOS DESDE PERÚ

- a. Transferencia o depósito bancario
Cta. Corriente BCP 193-8746449-1-77 | CCI:
00219300874644917715 (Titular: Instituto Palestra – Escuela
Iberoamericana de Derecho – RUC: 20537696916)
- b. Pago online (con tarjeta de crédito o débito)

PARA PAGOS DESDE OTROS PAÍSES

- a. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL:
PALESTRA JURÍDICA SL
IBAN cuenta en dólares: ES59 0049 5160 7321 1613 9999
Banco Santander
Dirección del Banco: CL Claudio Cohelo 9, Madrid,
Madrid, España
Código Swift: BSCHEMXXXX
Identificación fiscal: B56913080
- b. PAGO ONLINE (con tarjeta de crédito o débito)



INSCRÍBETE

AQUÍ 

60 horas académicas
Programa certificado por Palestra
ICLS y el Director del Programa

VACANTES
LIMITADAS

Contáctanos



institutopalestra.com



informes@institutopalestra.com



+51 994820148

PALESTRA | International
Center for Legal
Studies